

P 73.
Razon de los pagos hechos por
esta Tesoreria públ. por gratifica-
ciones, de Ayacucho, Callao, y deudas
Atrazadas.

Formada en 1826.



O.L. 146-720

MH-01146

CAJ. 51

Doc. 20

Fol. 22

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text]



0.1. 146-550

Razon de los pagos hechos por una ¹ Comandancia Real desde 1.^o de Abril del año ¹ pp. hasta fin del mismo el presente año, por indistintas acciones, y deudas atrasadas, por Sueldos vencidos a los Oficiales y demas individuos del Exército y por las recompensas a los vencedores en Ayacucho, y el Callao; cuyo p. menor es - a saber.

E. N.º		Gratificacion de Ayacucho	Dem de Callao.	Deudas atrasadas.
En 7. de Abril de 1825. en ord. de Sup. Decretos de 29. de Marzo, y 5. de Aho. 1825. se pagaron al S. ^{on} <u>Real</u> de Brigada D. Domingo Pintan trecientos treinta y tres. p. dros y med. <u>rs.</u> segun <u>f.º 25.</u> del Libro <u>Estimual.</u>		" " " " " "	" " " " " "	333. 2/2.
En 30. del mes de Aho. del expresado año de 25. a conseq. de Sup. Decretos de 17. del referido mes, se le pagaron al S. ^{on} <u>Real</u> D. Jose Ribadeneyra a cuenta de sus alcances, Docien- <u>tos</u> y <u>p.º</u> <u>rs.</u> <u>f.º</u> <u>32.</u> de Aho. <u>Estimual.</u>		" " " " " "	" " " " " "	200. -
En 27. de Setbre. del referido año, en virtud de <u>Sup.</u> Decretos de 22. y 23. del mes citado, se le pagaron al S. ^{on} <u>Real</u> <u>Gran</u> <u>Alcaide</u> D. Jose de la <u>Alta</u> , Dos mil p.º a eta. de los <u>sueldos</u> q. <u>tenia</u> <u>devengados</u> <u>f.º</u> <u>34.</u> <u>o</u> <u>ta</u>		" " " " " "	" " " " " "	2.000. -
En 15. de Nove. del enunciado año, en ord. de Sup. Decretos de 14. de este mes, se le pagaron adho. <u>p.º</u> <u>rs.</u> <u>f.º</u> <u>34.</u> <u>o</u> <u>ta</u> de 11. 372. p.º 6 <u>rs.</u> q. se le adendan por <u>sueldos</u> , segun <u>f.º</u> <u>40</u> <u>6.</u>		" " " " " "	" " " " " "	2.000. -
En 21. de Dize. del citado año, se pagaron al S. ^{on} <u>Real</u> de Brigada Tomas Heres mil cuatrocientos cuarenta y seis p.º cuatro <u>rs.</u> p.º lo q. se le adendaba desde el año de 1824. <u>h.º</u> <u>Dis.</u> de 1825. en ord. de <u>Sup.</u> Decretos de 17. del expresado mes, segun <u>f.º</u> <u>125.</u> del referido <u>Estimual.</u>		" " " " " "	" " " " " "	1.446. 4.
En 24. de Dize. del mencionado año, se pagaron al S. ^{on} <u>Real</u> Coronel de infant. de <u>Norm</u> <u>bia</u> <u>Jose</u> <u>fabriel</u> <u>Perer</u> , Seiscientos setenta y dos p.º cuatro <u>rs.</u> p.º sus <u>sueldos</u> <u>atrasa</u> <u>dos</u> , y en ord. de <u>Sup.</u> Decretos de 23. de Dize. del citado año, segun <u>f.º</u> <u>128.</u> <u>o</u> <u>ta</u>		" " " " " "	" " " " " "	662. 4.
En 29. de Dize. del mismo año, se pagaron		" " " " " "	" " " " " "	6.642. 2/2.



O. L. 146-720

Justificacion de Ayacuchos. Dem al Callao. Deudas Atrasadas

Justificacion de Ayacuchos.	Dem al Callao.	Deudas Atrasadas
<i>De la buelta</i>		
ala. Gnal. D. José de la Haza, Don mit p. a cuenta, delo que se debe por raron de sueldos, segun f. 129. del citado M. 29, de Julio del año citado; se pagaron al Capitan de la Republica de Colombia Vicente Galdames, Cirujano del Batallon de Boliseros de la Guardia setecientos ochenta p. cinco rs. a cuenta de 1.561. p. 2m. en ord. de Sup. Dcto. 26. del referido mes, seg. p. 53. del Manual	" " " " " "	6.642.21
En 27. de Dize. de 1825. se pagaron Cuatro y unibe p. cuatro rs. al Sargento 2.º Silverio Garcia por sus alcances atrasados a f. 128.	" " " " " "	2.000.
En 27. de Dize. del expresado año, se pagaron al Sarg. 1.º de Granad. del Batallon N.º del Peru Ignacio Rojas, ciento diez y siete p. cuatro rs. por deudas atrasadas en ord. de Sup. Dcto. de 22. del citado mes y año, segun f. 128. del Manual	" " " " " "	780.5
En 30. de Dize. del mismo año, se pagaron al Sargento 2.º Ylario Parra del Bat. de Milicias Civicas Cuarenta y ocho p. seis rs. a conseq. de Sup. Dcto. de 22. de Dize. p. deuda atrasada segun p. 130. del Manual	" " " " " "	49.4
En 31. de Dize. de otro año, se pagaron al Sarg. 2.º Manuel Hurtado del Batallon N.º del Peru, Cuarenta y tres p. cuatro rs. p. deuda atrasada segun f. 132. del mencionado Manual.	" " " " " "	117.4
En 1.º de Julio de otro año, se pagaron al Sr. Cor. D. Marcelo Granados cinco p. por cuenta de 450. en ord. de digna. ori. fha. Ho. 1.º seg. f. 49. del Manual	" " " " " "	48.6
En 18. de Dize. del expresado año se pagaron al Teniente Coronel Salvador	" " " " " "	48.4

9.782.1

Del prente				9.782.1/2.
Cordova Cesionario del Capitan y Adelantado Don Esteban Andrada,				
Dos mil p. por la recompensa ordinaria a los vencedores en Ayacucho en ord. de Suprema Orden de este dia segun f. 93. del Memorial citado.	2.000.	#	"	"
En 19. de octubre del expresado año segun f. 93. de dho. Memorial, se entregaron al Coronel Carlos Est. Ortega				
Diez mil p. a cuenta de 56.500. p. por la recompensa extraordinaria p. varios jefes y oficiales vencedores en Ayacucho en virtud de sup. orden fha. 18. de octubre.	10.000.	"	"	"
En la misma fha. af 93. del Memorial se entregaron al Teniente Coronel Salvador Cordova treinta y tres mil p. por la recompensa extraordinaria de los vencedores en Ayacucho para distribuirlos entre varios jefes y oficiales de dho. Exército.	33.000.	"	"	"
En 21. de octbre. y af 94. de dho. Memorial se pagaron al Capitan del Batallon de Bogota Juan Jose de Arrieta 1.000 p. a cuenta de los tres mil q. tuvo de recompensa extraordinaria en la accion de Ayacucho, cuyos mil p. quedaron en p. de pago, segun lo prevenido en sup. Decro. de 19. de este mes, a eta. de los 50. q. se les duplicaron a su Padre D. Jose Ramon de Arrieta, con el fin q. ministrase las raciones de Pan.	1.000.	"	"	"
En 3. de Nov. af 101. de dho. Memorial, se pagaron al Ten. Coronel Salvador Cordova seis mil p. en ord. de Sup. ord. fha. de este dia p. la recompensa extraordinaria a los	46.000.	#		9.782.1/2.

Del frente

46.000 " " " 9.782.1

Individuos siguientes.

M. Ten. Fran. ^{co} Lemus... 2.000.
 M. id. Fran. ^{co} Romero... 2.000.
 M. id. Miguel ^{co} Itanabet... 2.000.

6.000 " " " " " "

En 5. de Novie. a f. 102. de dho. Itanual se pagaron Cuarenta mil p. al Sr. Coronel Carlos M. Ortega q. con 10. D. p. q. tenia recibidos segun f. 99. de dho. Itanual componen la cantidad de 50. D. p. y se le restan 6.500. p. 40.000. "

40.000. "

En 5. de Novie. a f. 102. de dho. Libro, se entregaron Cuatrocientos ochenta y dos p. tres m. al Capitan D. Juan José Arrieta, a cuenta de los Dos mil p. q. se le quedaron recabando, y se quedan pend. y por pagar 1.517. p. 5 m. todo en ord. de sup. Decreto fha. 7. de dho. Nov. 482.3.

482.3.

En 11. de Nov. a f. 104. de dho. Libro se entregaron al Sr. Coronel Carlos M. Ortega ocho mil quinientos p. en esta forma: 6.500. por resto de los 56. D. p. q. se distribuyeron entre varios jefes y oficiales del Eosto; y 2.000. p. a cuenta de 4.000. q. corresponden al Cap. de granad. Juan. Segovia, y Ten. de Voluntarios José Jesus Infante, todo en ord. de sup. 482.3.

2.500. "

En 15. de Novie. a f. 107. del Libro Itanual se entregaron al mismo Coronel Ortega por ultimo resto de los 4.000. p. que correspondieron al Capitan de granaderos Juan. Segovia y Ten. José Jesus Infante, seg. se expresa f. menor a f. 104. de este dho. Libro. 2.000. "

2.000. "

102.982.3

9.782.1/2

De la buelta.

En 16. de Noviembre. año 1807. de otro. Libro man. se pagaron ala Casa de Cochran como se presentante a los S. J. J. y Oficiales q. se expresaran dicho mil quinientos p. en ord. de sup. van. fha. 15. del mes indicado, y su distribucion es en la forma siguiente.

El Sr. Coronel D. Manuel Aparicio 2500 p. mitad de los 5 D. q. que le corresponden por la costadordin. a recompensa de la accion de Ayacucho, y se le resta igual cantidad. 2.500.

El Sr. D. Angel Frascogui mil quinientos p. mitad de los 3 D. q. que le corresponden y se le adenda la misma cantidad. 1.500.

El Sr. D. Agustin Balagues 2 D. q. mitad de los 4 D. q. que le corresponden, y se le adenda igual cantidad. 2.000.

8.500.

El Cap. de Bogota Don Ramon 1.500 p. p. mitad de los 3 D. q. que le correspond. y se le resta ig. cantidad. 1.500.

El ten. de Volapero Joma Herrera mil p. mitad de los 2 D. q. que corresponden, y se le debe igual cantidad. 1.000.

En 18. de Noviembre. año 1809. ordho. man. se entregaron al Cap. de Volapero Manuel Baquero quinientos p. a cuenta de los mil p. q. se señalaron por la costadordinaria a recompensa a los vencedores en Ayacucho en ord. del sup. van. fha. 15. ordho. Novres. 500.

En 19. de Noviembre. año 1809. al man. se entregaron a D. Bonifacio de Ayaldebuan Apoderado de los Sen. Coronales Sr. Sandoval y Sr. Ayaldebuan dos mil p. mitad de los 4 D. a q. anide el imp. ala costadordin. a recompensa a los vencedores en Ayacucho.

111.982.3

9.782.1/2

De la vuelta. " 111.982.3. " + 9.782.1

segun lo prevenido en Supma. orden fecha 14. de dho. Noviembre. —	" 2.000.	
En 6. de Diciembre. af ^{119.} al indicado Libro se le entregaron al S. Tral. y Brigada Lucas Carbajal seis mil p. a cuenta de los 15. D. q. le corresponden a la recompensa extraordin. a los vendidos en Ayacucho, y cuya satisfacion se verifica en virtud de Sup. Dcho. fha. 3. del referido Diciembre. —	" 6.000.	" "
En 20. de Diciembre. af ^{124.} adho. citan al se entregaron al S. General Bartolome Salom como Apoderado del Sr. coronel del Batallon dogota Leon Galindo cinco mil p. p. la p. que le corresponde de la recompensa a los vendidos en Ayacucho en vid. de Sup. ^{ma.} Dcho. de 20. de dho. Dic. —	" 5.000.	" "
En 28. de dho. Diciembre. af ^{129.} de dho. Lib. se le entregaron al Capitan Baltazar Garcia dos mil p. en virtud de Sup. ^{ma.} Dcho. fha. 10. de Noibre. p. la extraordin. recompensa q. le corresponde. —	" 2.000.	" "
En 21. de Diciembre. af ^{124.} el Manual se le entregaron al Cap. adjunto al E. M. J. Inaso cinco tres mil p. p. la recompensa extraordin. a los vendidos en Ayacucho, cuya entrega se verifica en vid. de Sup. ^{ma.} Dcho. fha. 5. de Noibre. del indicado año. —	" 3.000.	" "
En 21. de Dic. y af ^{125.} de dho. Manual se le entregaron al Comand. Pedro Torres como representante al Cap. a Valeros Manuel Baquero p. ultimo verso de los mil p. que se compraron af ^{109.} a este dho. Libro quinientos pesos. —	" 500.	" "
En 21. de Dic. af ^{125.} adho. Libro de		
130.482.3.		9.782.1

Gratificacion y Dem de Deudas
& Expacchos. Callao. Amovadas.

Del frente.	130.482.3.		9.782.1/2.
le entreg. al Cap. Jose de Piedraita por la contradim. a recompensa, y en ord. a sup. orden fha. 15. a Nov. a dho. año.	2.000.		
En 30. a Dize. af 131. a dho. Annual se entregaron en ord. a sup. Dcto. fha. 21. a D. a D. Bernardo Codrudo Nietes mil p. como representante al Sen. con. Jose Gerónimo Guancher, Cap. Juan Gar- ces, y Sen. a Guand. Ignacio Fernandez.	7.000.		
En 5. a Abril a 1825. af 24. a este Annual se entregaron al S. Encmd. a Marina Comand. D. Salvador Soryer en ord. a sup. orden. fha. 1. al q. rige 2.405. p. 4. n. como 3. a p. a 7.216. p. 4. n. 17. marzo. dicos, por sus Soldados Revengados desde 1. de Julio a 1823. h. a p. a Feb. a 1825.			2.405. 4.
En 21. a Abril af 29. a dho. Annual se en- tregaron al S. D. Tomas Guillermo Car- ter Cap. a Navio a la Escuadra Peruana mil Setenta y dos p. mitad a 2.144. p. q. se le adeudaban desde el año a 1823. seg. el oficio de la Com. de Marina y supremo Dcto. fha. 18. a dho. Abril a 1825.			1.072. +
En 19. a Agosto a 1825. af 69. a este Libro se le pagaron a D. Juana Piereo cinq. p. a Venencia a 105. p. 1/2 n. q. se le de- ben a su hijo D. Fran. Zedagorra Ciru- fano a la llamada y se le quedaron res- tando 55. p. 1/2 n.			.50. +
En 22. a Setpre. a dho. año af 39. a este Annual se entregaron al S. Comand. Salvador Soryer mil p. q. con 3 D. se- tecientos cuarenta y ocho p. q. se le paga- ron en Letras segun lo expresa dicha Partida, y queda Chancelado su adeudo.			1.000. +
En 15. a Octre. y af 91. se le entregaron a D. Juana Piereo cinquenta y cinco			
	139.482.3.		14.309.5/2.

De la buelta 139.482.3.

14.309.

peros, uno y medio ^{on} en virtud ^{on} al sup.

Dcto. fecha 15. de dho. octre. ultimo res-
to de lo que se le adeudaba a su hijo D.

Juan. Mendagorta Ciurpano de la Armada.

En 4. de Noxre. y a ^{af} 102. el Libro Annual
se entregaron al S.^{or} Comisario Jose M.^a

Romero p. q. satisfaga los alcances a-

deudados al S.^{or} Con. Carlos M.^a Ortega

y Semiente Coronel D. Vicente Fox, se-

is mil seiscientos p. segun el supremo
Dcto. fha. 26. de dho. Octubres.

En 26. de Nov. a ^{af} 113. de dho. Libro se enre-
garon al S.^{or} Comisario Jose M.^a Rome-

ro 2.521. p. 6^{ta} u. ultimo resto q. se le

adeudaba por prendas a Veterinario.

En 16. de Abril a ^{af} 28. de dho. Libro se en-
tregaron ala Renta de Correos 892. p.

5 u. por la correspond. a Oficio de des-

dirre. a 1824. h. fin a Marzo ult.
al sup. Govno. y Jefes militares.

En 6. de Abril a ^{af} 31. de dho. Libro Annual
al, y en virtud ^{on} a sup. orden fha. 11. de

Octubre, se abonaron ala Compania de

Nixon y Itacall p. dros. q. adeudaba

en la Armada 14.300. p. imp. y ultimo

resto a transpore a noventa y cinco

oficiales, y treinta y un soldados de lo

Exto. Español aljibraltar.

En 28. de Abril a ^{af} 31. de dho. Libro Annual gen
vid. a sup. ord. a cada dia se le abona-

ron a D. Tomas Eldreg por dros. q. adu-

daba en la ^{na} 5.500. p. valor de la pro-

vision a Charqui y Menesera al Exto.

En 3. de Mayo a 1825. a ^{af} 23. de este Lib.
y en ord. a sup. orden fha. 22. de

139.482.3.

44.179.

Del fuente. " 139.482.3. " " " " " 44.179.2 1/4.

Marzo de este año se abonaron por días q. aduadaba en la 1^{na} mil quinientos p. ala Comp. de Sillesup y Palmer por el transporte de treinta y tres oficiales y catone asistentes al Puerto de Valparayso en el Bergantin Dinamarques Perla.

En 5. de Mayo a 1825. y af 34.^{ta} de Dho. Lib.^o se le pagaron a D. Tomas Udeq cinco mil quinientos p. por Charqin que ministro al Exto. conf. ala Contrata celebrada y sup. orden fha. 30. de pp. Abril. " " " " " 1.500. +
" " " " " 5.500. +

En 5. de Mayo a 1825. y af 34.^{ta} de Dho. Libro ita. anual, y en virtud de sup. Decro. fha. 23. de Abril se le abonaron a D. Tomas Udeq por días que aduadaba en la 1^{na} Dos mil quinientos pesos, valor de un mil Braziles de axima q. se le compraron p. a. manutim. de la tropa. " " " " " 2.500. +

En 14. de Mayo af 37. del ita. anual y en virtud de sup. Decro. fha. 10. de Mayo se le abonaron por días q. aduadaba en la 1^{na} a Duillet Pelquin y comp. setecientos noventa y dos p. cuatro rs. por el valor de mil seuenta Pantalones a 6 rs. cada uno p. la tropa. " " " " " 792.4.

En 26. de Mayo af 41. de Dho. Libro ita. anual se abonaron a D. Tomas Udeq p. días q. aduadaba en la 1^{na} cinco mil quinientos p. valor de la provision de Charqin q. ministro al Exto. conf. ala Contrata celebrada en 22. de Abril ultimo. " " " " " 5.500. +

En 28. de Mayo af 41.^{ta} de Dho. Libro ita. anual se abonaron por hij. " " " " " 139.482.3. " " 59.971.6 1/4.

De la buelta. 139.482.3. " " " " " 59.971.6

orden fha 25. el mismo por ddo
q. adendaba en la Ad. na ala Casa
n Mosq y Uttermore dos mil,
cuatrocientos catorce p. valor n
400. Barriles n Anira a 4. p.
y 271. fanegas dos arrobas n se-
bada a 8. p. compradas p. la Co-
mpania n Guerra.

2.414.

En 1.º de Junio af 44.ª n dho dta
unal sele pagaron a D. Tomas
Udazq cinco mil quinientos p.
por lo q. ha suministrado al
Ejerc. Conf. Pala Couraca Cele-
brada en 22. de Abril ultimo
y en ord. n Sup. or. n. n 30. de
Mayo de dho año.

5.500.

En 4. de Junio af 45.ª de este Libro
se abonaron por ddo. q. adendaba
en la Ad. na D. Pedro Goyse Cap.
n la Fragata Francesa Duque
n Bundeus novecientos p. valor
n trescientos morriones q. se com-
pro el Estado en ord. n Sup. or. n.
fha 27. de Febrero.

900.

En 10. de Junio af 45.ª sele abona-
ron en ord. n Sup. or. n. fha. 6.
n dho. Jun. por ddo. que adendaba
en la Ad. na a D. Pedro Guimaraes
mil, setecientos noventa y siete
p. importe de mil veinte y ocho
yardas pano de la estralla q. com-
pro el S. Com.º gen. del Ejerc. p.
venuario de la tropa.

1.799.

En 22. de Junio af 48.ª del Libro
Estimual, y en ord. n Sup. or. n.

139.482.3. " " " " " 70.584.6

Del frente. 139.482.9. " " 70.584.6 1/4.

al dia se abonaron a D. Tomas El-
dreg por Dios. q. adeudaba en la 2da.
Deis mil, trecientos p. en esta for-
ma: 800. p. importe de 200. banni-
les de axima a cuatro p. cada uno p.
consumo del Costo. y los 5.500. p.
restantes p. la tercera y ult. me-
sada respectiva al presente mes p.
el valor de la provision de Charqui
p. el Costo. segun la Contrata Celebrada.

" " " " " " 6.300. +

En 28. de Jun. y a f. 48. de dho. Libro
Anual, y en virtud de sup. or. fecha
18. de este mes se le abonaron a D.
Eduardo Itacall por Dios. q. adeuda-
ba en la 2da. Cinco mil veinte p.
en esta forma 1.400. p. imp. de 400.
Banniles de axima a 2. p. 400. cada
uno comprado p. consumo al Costo.
y los 3.620. p. restantes valor de

" " " " " " 5.020. +

En 2. de Julio a f. 51. de dho. Libro y en
virtud de sup. or. fecha 30. de Jun.
se le pagaron a D. Tomas Eldreg cinco
mil quinientos p. por la tercera me-
sada respectiva al ano. Junio conf.
ala contrata celebrada en 22. de
Abril p. el Charqui suministrado
al Exerito.

" " " " " " 5.500.

En 8. de Agosto a f. 64. de dicho Libro An-
nual, y en virtud de sup. Decreto fha.
16. de Marzo y 22. de Junio se abona-
ron a D. Eduardo Itacall p. Dios. q.
adeudaba en la 2da. Dos mil, seiscien-
tos treinta p. por flete de la Paqueta
Garonne desde Quilca a Chorrillo

139.482.9. " " 87.404.6 1/4.

Dela buelta. " 139.482.3. " + " 87.404.6

p. condicion a especiales y demas
 individuos, y 600. Barriles de
 Alima a Cuatro p. cada uno. " " " " " " 2.630.

En 20. de Set. af 70. a dho. Libro
 y en virtud de Sup. ^{ma} ~~on~~. fha. 11.
 del con. se le abonaron a D. Jo-
 man Elvez tres mil ochocientos
 noventa y unove p. dor n. valor
 de 487. Barriles de Alima q. le
 compró p. consumo al Costo. el
 Comisario a guerra. " " " " " " 3.899.2

En 6. de Set. de 825. af 78. del Li-
 bro Itamial se le abonaron a
 D. Tomas Elvez p. nro. q. adenda-
 ba en la Alhama en vid. de Sup.
 on. fha. 18. de Set. Dos mil p.
 en parte de 5. 500. en q. vendio al
 Estado cien palos p. servicio de
 la Escudera. " " " " " " 2.000.

En 22. de Set. de 82. a dho. Libro
 y en vid. de Sup. ^{on} fha. 20. de
 Agosto y 15. de Set. se abonaron
 a Nicom Alacall y comp. p. nro.
 q. adendaba en la ^{Alm.} ~~Alm.~~ Dos mil
 ciento ochenta y cinco p. cueros n.
 en esta forma: 185. p. 4 n. imp.
 a 53. Barriles de Alima y los
 20 p. restantes p. flejes de la
 Fragata Alfred. " " " " " " 2.185.4

En 8. de octubre af 90. a dho. Libro
 y en virtud de Sup. ^{on} fha. 4. del
 con. se le abonaron a D. Jose Siglos
 p. nro. q. adendaba en la ^{Alm.} ~~Alm.~~ Cinco mil
 p. valor de 10. D. galones de Ron q.
 se compraron p. la Com. del Costo. " " " " " " 5.000.

En 18. de Set. af 93. a dho. Itamial. " " " " " " 103.119.4

Dela buelta 139.482.3. " # 123.568.3
manda abonar. " " " " " " " 1.638.

En 2. de Novre de 825. af^{100.} de este
Libro y en ord. superior dno. fha. 6
No. de dno. se abonaron por dno. q.
adudaba en la dno. Ley 11. Simple-
man Bergman y Comp. Tres mil
ochocientos diez y siete p. seis rs. im-
porte de 1.705.2. yandas punto quita
dela dno. a 8 rs. gada y 1.879.2
arul a 9 rs. q. les compró el Estado. " " " " " " " 3.317.

En 16. de Novre de dno. año af^{100.}
Sup. dno. 10. de dno. No. se abona-
ron ala Casa del Atarvillo cinco
mil quinientos sesenta y dos p. siete
ymil. rs. parte de los 5.779 p. 3 rs.
q. gastado el 1. p. correspondiente
al Estado No. 577.905. p. 3 rs. valor
de las delicias realizadas en dno.
Casa del Atarvillo en el tpo. corrido
desde sepr. de 823. h. de Agosto de
825. y ley referida 5.562 p. 7 rs.
reultaron a favor de la expresada
Casa en esta forma: 1. D. p. por una
terza girada p. 82. el Libertador
en 29. de sepr. de 823. contra el
embudo cerca del gobierno de Chile
la q. fue protestada p. falta de
fondos: 980. p. 3/4 rs. por los anno-
tes q. pnteró en la dno. de provin-
ciones del dno. en Oct. de 823. y ley
3.532 p. dno. p. 99. de anno eme-
gado ala dno. en Exercicio en 824. " " " " " " " 5.562.

En 19. de Nov. af^{100.} del Libro dno.
en ord. de Sup. dno. fha 18. de este
se abonaron a d. Ramon Luco por
dno. q. adudaba en la dno. mil. ocho-
cientos ochenta y siete p. cuatro rs.
valor de 209.99. 72. H. de Charqui
q. vendió dno. Luco ala Com. p. al
del dno. a 9 p. 99. " " " " " " " 1.887.

8

Justificacion. Dem sel. Deudas
de Aguachico. Callao. " arrazadas.

8

Del frente. 139.482.3. " " " " " " 136.524.7/4.

- En 21. de Novre. de 825. a f^{ta} 110. de dho. Libro
y en virtud de sup. ord. fha. 18. de A^{to}. se
le abonaron a D. Tomas Lorez p. dho.
q. adeudada en la 5^{ta}. tres mil quinien-
tos p. completandose los 5.500. p. en q.
vedio al Estado cien maderas p. el sero.
de la Aguada, fue con 20. p. q. se le abo-
naron en 6. de Sept. quedo chancelado
este Cargo. _____ " " " " " " 3.500. +
- En 16. de Agosto a f^{ta} 67. y en ord. a sup. dicto.
fha. 12. de este mes se le pagaron a D.
Petronila Gonzales Cuatro mil p. a cu-
enta de las flores de la fragata Montea-
guado. _____ " " " " " " 4.000. +
- En 4. de octre. a f^{ta} 37. de dho. Libro y en
ord. de sup. dicto. de 29. de Sept. se pa-
garon a D. Jose Coppola novecientos
setenta y cinco p. a cuenta de 4500. p.
No se q. se le recobaban antes e ahora
p. las acciones que se compraban dho.
sup. dicto. _____ " " " " " " 975. +
- En 16. de Julio a f^{ta} 55. de dho. Libro y en ord.
de sup. dicto. fha. 14. de dho. mes se le
pagaron a las S^{ras} D. A. de A. a titulu de vir-
ta de su finado marido D. Estoriano
Berz de Saravia cinquenta p. a eta.
de mayor cantidad q. se le debia. _____ " " " " " " 50. +
- En 29. de Ago. a f^{ta} 74. de dho. Libro y en ord.
de sup. dicto. fha. de este dia se le
pagaron al doctor Martin Alvaraz
quinientos sesenta y cuatro p. valor
de diez tablonos de Cedro q. fueron to-
mados a om. al s. q^{on}. Gal. Part. Sa-
lon p. las Materias. _____ " " " " " " 574. +
- En 29. Julio a f^{ta} 58. se le pagaron a
Doctoro Caspint. Martin Alvaraz
Docientos p. ultimo recibo del valor
de diez tablonos. _____ " " " " " " 200. +
- En 16. de sept. a f^{ta} 31. de dho. Libro se le
pagaron a D. Estoriano cinquenta
_____ " " " " " " _____

139.482.3. " " " " " " 145.823.7/4.

Del presente.

139.482.3.

146.281. 3/4.

del finado Diputado D. D. Barto-
lome Sarate trescientos p. a esta
clas Dietas y etc.

300. "

En 2. de Abril af 23. ^{ta} y en virtud de
Sup. Decro. fha. 23. de itarra se pa-
garon Limientos puros, a D. Die-
go Goldis en reintegro a una li-
tranza girada a su favor p. etc
Sup. Gov. conca el cambio cer-
ca a Chile y fue protecostada por
falca de fondos.

500. "

En 5. de Abril af 24. ^{ta} y en ord. de sup.
Decro. del itarris. a Hacienda se les
pagaron a D. Estaniano Navira Do-
lanoz Diputado del Soberano Con-
greso a cuenta de sus Dietas cien-
to cinquenta y siete p. unao m.

157.4.

En 6. de Abril af 24. ^{ta} y en virtud de
Sup. Decro. fha 23. de itarra se le
pagaron al S. D. Juan Zavallos tra-
cientos p. a cuenta de sus Dietas
como Diputado q. fue del Congreso.

300. "

En 9. de Abril af 26. ^{ta} y en virtud de sup
Decro. fha. 8. de dho. mes se paga-
ron a D. Alonso Cardenas trescientos
p. a cuenta de sus Dietas como Di-
putado q. fue del Congreso.

300. "

En 11. de Abril af 26. ^{ta} y en virtud de
Sup. Decro. fha. 8. de este mes, se
le pagaron a D. José Lagos y Le-
ninos Setenta y cinco p. a cuenta
de sus Dietas.

75. "

En 13. de Abril af 27. ^{ta} y en ord. de sup.
Decro. fha. 5. de itarra ultimo, se
le abonaron a D. Guillermo Hall
por droj. q. adeudaba en la dho.

139.482.3.

147.913. 7/4

Gratificación: Ydem de Dudas
 de Ayacucho. Callao. atrazadas

De la buelta	139.482.3.	" " " " " "	147.913.7
4 Mil p. ^{as} en cincoogno de una leera fha. 24. de septre. a 823. girada contra el embargo cerca de Chile la que fue protestada por falta de fondos.	" " " " " "	" " " " " "	1.000.
En 15. de Abril a f. 27. ^{ta} y en virtud de sup. ^{ta} Decto. fha. 19. de este mes se pagaron al Diputado D. Blas Inuadada Doscientos Cuarenta y cuatro p. ^{as} cuatro r. ^{as} a cuenta de sus Dietas.	" " " " " "	" " " " " "	244.4.
En 19. de Abril a f. 28. ^{ta} y en ord. de sup. ^{ta} Decto. a 16. del mismo se entregaron a D. Pedro José Jeseina veinte cuarenta y tres p. ^{as} dos y r. ^{as} como ultimo resto de 1.752. p. ^{as} 2 1/2 r. ^{as} valor de dos barras de plata q. ^{ue} cubren un can de oro. p. ^{as} p. ^{as} q. ^{ue} se dedujeron de 1.609. q. ^{ue} adelantaba en las Casas de Banco por d. ^{os} de Guano.	" " " " " "	" " " " " "	143.2 1/2
En 21. de Abril a f. 29. ^{ta} y en ord. de sup. ^{ta} Decto. fha. 19. de este se entregaron al Diputado D. José Juan Barantes Doscientos cincuenta y cinco pesos, a cuenta de sus Dietas.	" " " " " "	" " " " " "	255.
En 19. de Abril a f. 29. ^{ta} y en ord. de sup. ^{ta} Decto. fha. 16. del cora. se entregaron a D. José Correa de Albarran Doscientos p. ^{as} a cta. de sus Dietas.	" " " " " "	" " " " " "	200.
En 22. de Abril a f. 30. ^{ta} y en ord. de sup. ^{ta} Decto. fha. 20. de este, se pagaron al Diputado D. Rafael Ramirez de Avellano. Doscientos noventa y cinco p. ^{as} cuatro r. ^{as} a cta. de sus Dietas.	" " " " " "	" " " " " "	295.4
En 26. de Abril a f. 32. ^{ta} y en ord. de sup. ^{ta} Decto. fha. 29. se pagaron al D. D. Gregorio Luna Diputado q. ^{ue} fue del Congreso Ciento setenta y nueve p. ^{as} cuatro r. ^{as} a cuenta de sus Dietas.	" " " " " "	" " " " " "	169.4
139.482.3.	" " " " " "	150.221.6	

Del pence

En 29. de Mayo af 32. y en ord. de sup. Dcto. fha. 28. de este, se le pagaron a D. Tomas Brian Guinientos p. valor de un Serru q' vino S. L. de Lib. cerca del gobierno de Chile, y fue protestada p. falta de fondos.	" " " " " "	500. -
En 9. de Mayo af 36. y en ord. de sup. Dcto. fha. 6. de este se le pag. a D. Jose Etodoro Vega Diputado que fue del Congreso trecientos treinta y nueve p. a eta. de sus Dietas	" " " " " "	339. -
En 10. de Mayo af 37. y en ord. de sup. Dcto. fha. 9. se le pagaron al D. D. Jose Moran. Guzmanegui Diput. q. fue del Congreso Ciento setenta y dos p. a eta. de sus Dietas	" " " " " "	162. 4.
En 17. de Mayo af 39. y en ord. de sup. Dcto. fha 16. de este se le pag. al D. D. Tomas Dieguez como Diputado q. fue del Congreso trecientos seis p. a cuenta de sus Dietas.	" " " " " "	306. -
En 1.º de Jun. af 44. y en ord. de sup. Dcto. fha. 31. de Mayo se le pag. al S. D. Juan. Rodriguez Diput. q. fue del Congreso Docienof cinquenta y nueve p. a eta. de sus Dietas.	" " " " " "	259. 4.
En 6. de Jun. af 45. y en ord. de sup. Dcto. fha. 21. de Mayo se le pag. al D. D. Joaquin Rodriguez Docienof p. a cuenta de sus Dietas	" " " " " "	200. -
En 14. de Jun. af 46. y en ord. de sup. Dcto. n. 40. del con. se le pagaron a D. Jose Morales y Ugaldé Dos mil quinientos p. como Ex-Ministro Plenipotenciario de Estado cerca al v. Atteico	" " " " " "	

De la buelta. 139.482. 3. 151.988. 6. 1/4

a cuenta de los Sueldos y gastos de su Legacion. " " " " " 2.500.

En 17. de Jun. a f. 46.^{ta} y en ord. de Sup. Cón. al 15. del cont. se le entregaron al D. D. Juan José Iturriz como Ab. al finado Diputado D. D. Andrés Rodríguez trescientos p. a cuenta de sus Dietas. " " " " " 300. +

En 30. de Jun. a f. 49.^{ta} y en ord. de Sup. Cón. fha. 22. de dho Jun. se le abonaron a D. Samuel Price tres mil trescientos p. p. dho. q. cada una en la dho. y dho. Cont. e reintegro del valor de la suma q. recibió en 24. de sept. de 829. a favor de Weylons y Comp. p. q. fue satisfecida en Chile p. el Plenipotenciario de una Repub. la q. no tuvo efecto p. falta de fondos. " " " " " 3.300. +

En 1. de Julio a f. 49.^{ta} y en ord. de Sup. Cón. fha. al día se pagaron al Sr. Coronel D. Manuel Grauado cien p. p. Cuenta de 450. de un crédito q. era reconocido por el Supmo. Gov. " " " " " 100. +

En 15. de oct. a f. 67.^{ta} y en ord. de Sup. Cón. al 4. del cont. se le abonaron a D. Calisto Pinazo, y p. el a D. Simon Larrañaga por dho. q. adeudaba en la dho. Inminentes p. - resos de un mil q. se le adeudaban. " " " " " 500. +

En 20. de oct. a f. 70.^{ta} y en ord. de Sup. Cón. fha. 18. de oct. se le pagaron al Monasterio de Nazarenas ciento veinte y ocho p. a cuenta de el Censo que reconoce la Plaza de

Del frente	139.482. 3.	158.688. 6. 1/4
------------	-------------	-----------------

Juros, cuya cant. es respectiva ann año. " " " " " " 128. +

En 18. de Setiembre af 22^{ta} y en ord. de
Supmo. Decio. fha 17. se le pagaron
al Diputado D. Marcelino Barrin-
os Diecientos p. a cta. de sus Dietas. " " " " " " 200. +

1826.

En 1.^o de Setiembre af 12. del Libro Ita-
mial de este año, y en ord. de Sup.
m. fha. 31. de Setiembre se le pagaron
al Coronel D. Luis Morales como
al poderado del Cosmo. Sr. Gran
Interracial D. Jose de la Cruz, Qua-
tro mil p. a cta. de su cuenta y sus alcances. " " " " " " 4.000. +

En 27. de Feb. af 20. de dho. Libro y en
ord. de Sup. Decio. fha 29. al p. p.
se le entregaron a D. Juan Fernandez
de Medinaceli Diecientos ochenta
y cinco p. que en 19. de Dic.
de 1823. se le libraron a cuenta de
lo q. se le debia. " " " " " " 280. +

En 13. de Mayo. af 27. de dho. Libro
y en ord. de Supmo. Decio. fha. 18. hoy
se le entreg. al S. Coronel D. Luis
Morales Dos mil p. a cuenta de
los Sueldos venidos al S. Gran Int-
erracial D. Jose de la Cruz. " " " " " " 2.000. +

En 16. de Set. af 7. y en ord. de Sup.
Decio. fhas. 11. y 16. al presente, se
le pagaron al Teniente de la Comp.
de Caradores del Batallon de gran-
de D. Jose M. Quintos Cien p. a cuen-
ta de sus Sueldos venidos. " " " " " " 100. +

En 17. de Set. af 7. y en ord. de Sup.
Decio. fhas 13. y 14. a este se les
pagaron a D. Juan Bahamonde
veinte y cuatro p. de ret. a cta. de
sus alcances h. ity. p. 825. " " " " " " 24.2.

139.482. 3.	165.421. 0. 1/4
-------------	-----------------

	139.482.3		165.421.2
De la buelta - En 19. de En. a f. 7. y en ord. de supres. Decro. fhas 16. y 17. sele pagaron al Mayor de la Legion Peruana Diecien- to y p. a cuenta de los 629. p. 1/2 m. x sus alcances vencidos.	"	"	200.
En 30. de En. a f. 9. y en virtud de supres. Decro. de 24. y 27. de este sele pagaron al Ven. Lorenzo Surr. como alib. el finado Ven. de la A. Comp. de Ca- raras Carlos Surrado Ciento ochenta y tres p. uno y medio m. q. le resulta- ron de abance liquido a favor de otro finado.	"	"	189.
En 31. de En. a f. 10. y en ord. de supres. Decro. de 19. y 21. de este sele paga- ron al sang. to p. de Curadores Mig. Pasaperes Ciento veinte y un p. ult. resto de sus alcances.	"	"	121.
En 3. de Feb. a f. 13. y en ord. de sup. Decro fhas 24. de En. y 1. de febrero sele pa- garon al Cabo N. del Sr. M. del Pe- rin Jose Avila treinta y seis m. por alance q. le resultan a su favor.	"	"	90.6
En 7. de Feb. a f. 14. y en ord. de sup. Decro fha. 4. del mes corr. sele pag. al ex- pitan x infante D. Juan Gonzales Mator por las dos medias pagas x Marzo y Abril ultimos.	"	"	75.
En 18. de Febrero a f. 17. y en ord. de sup. Decro. fha. 17. sele pagaron, sele pa- garon al S. Coronel Pedro Guay, Mil Cuatrocientos ochenta y dos p. cuatro m. q. le resultaron x liquido alcance w. fin x Enero x 1826.	"	"	1.482.
En 18. de Feb. a f. 17. y en ord de sup. Decro. fha. de este dia, sele pagaron	139.482.3		167.513.

Gratificacion. Y dem de Deudas
de Ayacucho. Callao. " arrearsadas.

Del frente

139.482. 3. " " " " " " 167.513. 3. 3/4

<p>al Cap. del Batallon de Araucan - Fran. Garcia Serenientos treinta y cuatro p. por liquido alcance de sus haberes vencidos h. fin de Enero de 826.</p>	<p>" " " " " " "</p>	<p>794.</p>
<p>En 22. de Febrero af 18. y en ord. de Sup. Dcto. fha. 20. de dicho se le pagaron al Teniente Coronel de Infante. D. Juan. Elizalde cienos setenta p. por dos medias pagas respectivas a los meses de Mayo y Jun. del año ant. de 1825.</p>	<p>" " " " " " "</p>	<p>160. +</p>
<p>En 14. de Agosto af 27. y en ord. de Sup. Dcto. fha. 10. de ese mes se le pagaron al doctor mayor de le de Arevalo cienos ochos p. q. le reembarsaron liquidos a su favor de de 1. de Agosto h. fin de Octubre de 24.</p>	<p>" " " " " " "</p>	<p>108. +</p>
<p>En 23. de Mayo af 31. y en ord. de sup. Dcto. de 21. dicho se le pagaron cien p. a D. Juan. Seran a eta. de 335. p. q. impantaron los suel- dos vencidos de su hijo el Cap. de la Legion Romana D. Juan Jose Escobar.</p>	<p>" " " " " " "</p>	<p>100. +</p>
<p>En 1. de Mayo af 34. y en ord. de sup. Dcto. fha. 1. de ese dia, se le pa- garon al Teniente de Araucan Cayetano Escobar cienos cinquenta p. a eta. de sus alcances.</p>	<p>" " " " " " "</p>	<p>150. +</p>
<p>En 8. de Mayo af 38. y en ord. de su- premo Dcto. a eta fha. se le pa- garon al Teniente del Bata- llon de Boyota Carlos Lec. p. alcances de sus sueldos vencidos h. fin de Mayo. Abril treientos cinquenta y ocho pesos.</p>	<p>" " " " " " "</p>	<p>258. +</p>
<p>En 17. de Abril af 41. y en ord. de</p>	<p>139.482. 3. " " " " " "</p>	<p>169.123. 3. 3/4</p>

Gratificación de sueldo.	Item de Callao.	Deudas acumuladas.
139.482.9		169.123.9

De la buelta.

Sup. Dcto. fha. de este dia, se le pagaron al Dto. Pedro Aballe Dorientos prior, a cuenta de sus haberes ————— " " " " " " 200.

En 20. de Abril añ 43. y en ord. de sup. de este fha. 19. de dicho, se le pagaron a D. Juan. Juan Dorientos treinta y cinco p. cinco rs. ultimo resto de los 335. p. 5 rs. q. se le debian a su hijo el finado D. Juan José Escobar. ————— " " " " " " 235.0

En 20. de Abril añ 43. y en ord. de sup. Dcto. fha. de este dia, se le pagaron al Teniente Coronel del Exto. de Colombia Bonifacio Rodriguez. Cien p. a cuenta de los sueldos q. tiene devengados — " " " " " " 100.

En 20. de Abril añ 44. y en ord. de sup. Dcto. fha. de este dia, se le pagaron al Soldado Ant. Simillo veinte y siete p. del Bat. N.º 3. p. alcances a sus haberes h.ª fin de sept. de 1825. " " " " " " 27.

En 24. de Abril añ 45. y en ord. de sup. Dcto. fha. de este dia, se le pagaron al Cap. D. Pedro Jose Dominguez a cuenta de sus haberes Dorientos p. y se le quedan retenidos 846. p. 4 rs. " " " " " " 200.

En 29. de Abril añ 48. y en ord. de sup. de este fha. 28. de este se le pagaron al mismo Capitan Dominguez Dorientos p. en los mismos terminos q. en la ant. partida. ————— " " " " " " 200.

En 11. de Enero añ 4. y en ord. de sup. Dcto. fha. 10. de Feb. se le pagaron al Soldado de Lanceros o Venecuelas Felipe Leguano p. alcances h.ª fin de Enero del presente año ciento treinta y un p. ————— " " " " " " 164.

En 9. de Febrero añ 13. y en ord. de sup. 139.482.9. " + 170.250.0

Gratificación de Caguacho.	Item de Cahao. -	Deudas acordadas.
-------------------------------	---------------------	----------------------

Del frente 139.482.3. " " 170.250.074.

Dcto. de este dia se le pagaron al Comand. del 1.º Equadron del Regim. de cazadores del Perú D. Juan Pedernera Lirio y f. a cuenta de sus sueldos vencidos. —		" " " " " "	500. +
En 16. de Febrero a f. 16 y en ord. de Supres. Dcto. fhas 11 y 14. de este mes se pa- garon Doientos diez y nueve p. que importaron los haberes de dos albaytanes de la Caballeria del Excto. Tomas de la Cruz y Carlos Plamo en el tpo. corrido h.º 324. —		" " " " " "	219. +
En 18. de febrero a f. 17 y Sup. Dcto. fha. de este dia se le pagaron al Capitan de Caball. D. Juan Gonzalez Altos y Ciento cincuenta p. a cuenta de 377. p. 3 r. q. importan sus alances. —		" " " " " "	150. +
En 11. de Marzo a f. 26 y Sup. Dcto. fha 10. a Dho. Itorero se le pagaron al Cadete de la O. Comp. del 2.º Equad. del Reg. de Dragm. del Perú D. Damian Villalba Cincuenta p. a cuenta de Ciento cuatro p. cuatro r. q. alanza de sueldos acordados. —		" " " " " "	50. +
En 14. de Marzo a f. 27 y en ord. de Supres. De- cretos fhas. 27 de Febrero, y 10. de dicho Marzo se le pagaron al Ten.º Coronel de Caball. D. Domingo Nieto Doientos p. a cuenta de 1.134. p. 7 r. m. que resultan a su favor de sueldos acordados h.º fin de Enero al presente Año. —		" " " " " "	200. +
En 1.º de Abril a f. 24 y en ord. de Sup. Dcto. fhas. 21. de marzo. se le pagaron al Cap. D. Jose Ant.ª Huera Cuatrocientos catore p. cinco r. por sueldos vencidos. —		" " " " " "	414.5.
En 4. de Enero a f. 2 y en ord. de Sup. Dcto. de S.º el Libertador fhas. en Chuquisaca		" " " " " "	
139.482.3. " " 171.783.574.			

Gratificación de Ayacucho.	Mem del Callas.	Deudas atrasadas.
----------------------------	-----------------	-------------------

Dela buelta

139.482.3

+

171.783.5 $\frac{1}{2}$

à 2^o de Nov. del año pasado de 1825. Se le entregaron Cincuenta p. à D. ^{Don} Manuel la Loyola à cuenta de los 228 p. imp. de los alcances de su hijo el Gen. Coronel D. Manuel Nequeiros. _____

50. +

En 10. de Enero à 14. y en ord. de Sup. D. ^{Don} J. de S. fha. 9. de este mes, se le pagaron al Cap. D. Jose Sama p. resto de sus alcances el 15. de Abril de 225. Setenta y cuatro p. Sete y medio rd. _____

74.7 $\frac{1}{2}$.

En 12. de Enero à 15. y en ord. de Sup. D. ^{Don} J. de S. fha. 11. y 12. de este mes, se le pagaron veinte y cinco p. al Mayor D. Fran. Buzza à cuenta de 90. p. q. por sus deudas vencidas le debe el Estado. _____

25. +

En 1.º de febrero à 5.º y en ord. de Superior D. ^{Don} J. de S. fha. 31. del pasado, se le pagaron al Cap. de Caball. del Reg. D. ^{Don} Juan Rivera à cuenta de 525 p. ^{de} resultan de alcances à su favor por sus deudas atrasadas. Cien p. _____

100.

En 3. de febrero à 12. y en ord. del Excmo. Sr. D. ^{Don} J. de S. fha. en Chuquisaca, se le pagaron à D. ^{Don} Manuel Loyola Cincuenta p. à cuenta de los alcances de su hijo el Gen. Coronel D. Manuel Nequeiros, quedando reducida la deuda al 75. p. _____

50. +

En 20. de Feb. à 28. y en ord. de Sup. D. ^{Don} J. de S. fha. 15. del cor. se le pagaron al Mayor D. Fran. Buzza veinte y cinco p. à cuenta del resto de sus alcances. _____

25. +

En 27. de febrero à 20. en virtud de _____

139.482.3

+

172.108.5 $\frac{1}{2}$

De la buelta

139.482.3. "

" 173.715.1/4.

J. Jose Herrera

<p>don se le pagaron al Capitan de Caball. Dico p. a cuenta de los Sueldos que desp. de percibir en los meses de Nov. y Dize. del año p. y En. del pres. "</p>	" " " " " "	100. -
<p>En 1. de Abril a f. 24. y a conseq. del pa referido Dico. de 12. el lib. se le pagaron al Sen. Con. D. Manuel Negreiros Cincuenta p. a cuenta de los Sueldos q. tiene devengados. "</p>	" " " " " "	50. +
<p>En 3. de Abril a f. 36. y en vid. de sup. Dico. fha 5. de uue mes, se le paga ron al Cap. retirado D. Jose Saaved p. rucos de sus alcances Ciento diez y siete p. siete y medio rs. "</p>	" " " " " "	117. 7/2.
<p>En 19. de Abril a f. 42. y en vid. de sup. Dico. fha 18. y 19. de uue mes se le pag. al teniente retirado D. Juan Herrera Cien p. a cuenta de sus Sueldos Abonados. "</p>	" " " " " "	100. +
<p>En 24. de Abril a f. 45. y en vid. de sup. Dico. fha. 22. del corr. se le paga ron al Mayor de Infanz. D. Millij. Leyva trescientos sesenta y ocho p. siete y medio rs. a cuenta de 797. p. 7/2. rs. q. le remataron de alcan ce a su favor. "</p>	" " " " " "	368. 7/2.
<p>En 24. de Abril a f. 45. y en vid. de sup. Dico. fha. de uue dia, se le pagaron al Cap. D. Manuel formales adpunto al E. N. G. Docien y Cincuenta p. a cuenta de sus apuntamientos. "</p>	" " " " " "	250. +
<p>En 25. de Abril a f. 46. y en vid. de sup. Dico. de uue dia, se le pagaron a cuenta de sus alcances al Sen. Con.</p>	" " " " " "	

139.482.3. "

" 174.702.0/4.

Del prencio

139.482.3. " " 174.702.0 1/4.

D. Vicente San Domingos ff.	" " " " " "	200. "
En 15 de ill. 20. de 1826. af 28. a libro de mano al com. en vid. de sup. Dcto. fha 15. de cho. mes, sele pagaron al Capitan D. Pedro Miranda Cienos diez y ocho ff. tres y tres cuartillos xx. a cuenta de 479. ff. 7 Mar. q. le resultan a su favor de alcances.	" " " " " "	118.9 1/4.
En 15. de ill. mes af 28. y en vid. de sup. Dto. fha. 15. de este mes, se pagaron al Sermiente N.º del Equad.º de Voluntarios y Ambrosio Cepedes Cienos cuarenta y cuatro p. doz y medio xx. a cuenta de 577. ff. 2 1/2 r. q. le resultan de alcance a su favor.	" " " " " "	144.2 1/2.
En 15 de ill. 20. af 28. en virtud de sup. Dcto. fha. de este dia, sele pagaron a D. M. Antonio Pinateli Setenta y ocho p. siete y tres cuartillos xx. a cuenta de 315. ff. q. resultan de alcance a su favor ff. sueldos acordados.	" " " " " "	78.7 1/4.
En 15 de ill. 20. af 28. y en vid. de sup. Dcto. fha. de este dia, sele pagaron a cuenta de sup. alcances acordados al Alferez del Equadon de Voluntarios D. Juan Gurruman Cienos cinco ff. medio xx. como 4. parte de 420.	" " " " " "	105.0 1/4.
En 15 de ill. 20. af 28. y en vid. de sup. Dcto. fha. 15. de este sele pagaron al Capitan de la 1.ª Comp. del Equad. de Voluntarios D. Juan Berdum Cienos diez y ocho ff. cuarenta xx. como 4. parte de 474. ff. q. alcanza N.º fin de Febrero ultimo.	" " " " " "	118.4.
En 18. de ill. 20. af 29. y en vid. de sup. Dcto. fha. de este dia sele pagaron al Alferez del Eq. de Voluntarios D. Jon Garcia Setenta y siete p. siete y cuartillo xx. como 4. parte de 276. ff. 5 r. q. resultan p. alcances a su favor.	" " " " " "	67.7 1/4.

139.482.3. " " 175.535.2.

10

	139.482.9.	175.535.2.
<p>De la buelta En 20 de M. de 30 y en vrd. de Sup. Dcto. fha. 18. de este mes se le pagaron al Alferes del Equad. de Voluntarios D. Juan. Litardo Serenta y siete p. siete cuarcillos xx. como 4. p. de Documentos sentencia y on p. cinco xx. q. resultan líquidos am favor</p>	" " " " " "	67.7 1/4
<p>En 21 de M. de 30 y en vrd. de Sup. Dcto. fha. de este dia, se le pagaron al Alferes D. Juan. Calles Serenta y siete p. siete y on cuarcillo xx. como 4. p. de 271. p. 5 ut. q. alcanza p. raron a sueldos.</p>	" " " " " "	67.7 1/4
<p>En 22 de M. de 31 y en vrd. de Sup. Decreto fha. 22. de este dia se le pagaron al teniente D. Victorino Alfaro Serenta y ocho p. siete y medio xx. a eta. de 915. p. 6 1/2 ut. q. resultan a alcance am favor.</p>	" " " " " "	72.7 1/2
<p>En 29 de M. de 31 y en vrd. de Sup. Dcto. 22. y 23. de este, se le pagaron al Ten. del Equad. de Voluntarios D. Estanislao Escar timer 79. p. un. 4. p. parte de sus haberes vendidos.</p>	" " " " " "	79.1.
<p>En 29 de M. de 32 y en vrd. de Sup. Dcto. fha. de este dia se le pagaron al Teniente del Equad. de Voluntarios D. José Caycho Cienso veinte y tres p. tres, y tres cuarcillos xx. como 4. p. de los sueldos q. tiene deveng.</p>	" " " " " "	123.8 3/4
<p>En 29 de M. de 32 y en vrd. de Sup. Dcto. fha. de este dia, se le pagaron al Alferes del Equad. de Voluntarios D. José Vidal ochenta y seis p. tres y tres cuarcillos xx. a cuenta de 945. p. q. alcanza a sueldos</p>	" " " " " "	86.8 3/4
<p>En 6 de M. de 37 y en vrd. de Sup. Dcto. fha. de este dia se le pagaron al Cap. del Equad. de Voluntarios D. Dionisio Ca</p>	139.482.9.	176.039.0 1/2

Del frente

" 139.482.3. "	"	"	" 176.039.0 1/2.
----------------	---	---	------------------

batallas Cuarenta y siete p. cuatro y tres
cuacillos ra. 4.^a parte de sus alcances. " " " " " " " " 49.474.

En 23. de Abril af 47. y en vid. de Sup. Deco.
fha. 26. de este se le pagaron al Gen. del
Equadron de Voluntarios D. Simon Salas
Ciento veinte y tres p. medio ra. a cuenta
de 499 p. 5 m. q. resultan a alcance en favor " " " " " " " " 123.0 1/2.

En 12. de Enero af 5. y en vid. de Sup. Deco.
fha. 11. del q. se entregaron al Comis.
del Exto. D. Jose M. Romero cua-
tro mil p. a cuenta de 8.012. p. 5 1/2 ra.
que importaron las prendas de Vestuario
segun el Presupuesto fha. 27. a dia. a 1825. " " " " " " " " 4.000. +

En 4. de Febrero af 13. y en vid. de Sup. Deco.
fha. 1.^o de este mes se pagaron al Com.
mario del Exto. D. Jose M. Romero,
cuatro mil trescientos doce p. sin ra. ultimo
resto del Exto de Vestuario q. se contornjó
p. el Batallon del Caldas, y Comp. de Lab.
q. marchó a Panama. " " " " " " " " 4.912.6.

En 20. de Febrero af 18. y en vid. de Supremo.
Deco. fha. de este dia, se entreg. ala Com.
pal. del Exto. por alcances de los Individ.
de todas clases militares q. salen p. la Re-
publica a Colombia Diez mil p. " " " " " " " " 10.000. +

En 24. de Febrero af 20. y en vid. de Supremo.
Deco. fha. de hoy se entregaron ala Com.
de Marina Cinco mil, cuatrocientos cinquen-
ta y siete p. siete ra. p. resto de lo s
9.959. p. 7 m. imp. del Presupuesto de haberes
hasta fin del mes. Febrero de la Oficiati-
vad, y tripulacion de los Bergantines a
Guerra Chimborazo, y Congreso de la Repu-
blica de Colombia " " " " " " " " 5.452.7.

139.482.3.	"	"	199.934.2 1/4.
------------	---	---	----------------

Delabuda

199.482.3. " " " " " " 199.984.2 1/2

En 4. de Mayo 1826. af 35. y en ord.
de Sup. Dcto. fha. 22. de Mayo, se le
pagaron a Juana Sepada por haberes
a su hijo José Villareal of. murio en
el Combate del Navio Español el Ocho
Cientos ochenta y dos p. doz m.

" " " " " " 182.2.

En 5. de Abril af 36. y en virtud de Sup.
Dcto. se pagaron ala Com.
de Itarima Cuatro mil, novecientos di-
ca y ocho p. en real, como parte de los
3.568. p. m. correspondiente ala Oficina
lidad, tripulacion, y guarimion de la
Golea Guayaquilina de la Republica
de Colombia por haberes venidos a
fin de Mayo ultimo, habiendose veri-
ficado la entrega en esos terminos
4.912. p. m. en plata: y los 3.650. p.
restantes en Letras libradas por el
Ministerio de Hacienda contra el em-
preuio de Mr. Roberson.

" " " " " " 3.568.1.

En 21. de Abril af 44. y en ord. de Sup.
Dcto. fha. 20. de este mes, se pagaron
ala Com. de Itarima, como abonados
en Dtos. de 10. mil p. por cuenta de
los articulos suministrados p. auxi-
lio de la 3.ª Division de transportes
a Panama.

" " " " " " 1,000. +

En 24. de Abril af 45. y en ord. de Sup.
orden fha. 20. de este, se le pagaron ala
Comisaria de Itarima tres mil p. por
varios articulos tomados por el Ex.
p. auxilio de la 3.ª Division de trans-
portes a Panama, los que se dieron
en Letras, y cuya accion fue parada
ad. Juan Begg y fue abonada en Dtos.

199.482.3. " " " " " " 209.734.5 1/2

Del frente

139.482.3.	+	209.734.5 1/4.
------------	---	----------------

que crece adeudada en la Armada

En 26. de Abril af 46. y en ord. de Sup. de-
creto fha. 24. de este mes, se le enca-
raron á la Comi.^a de Marina seis mil p.
á cuenta de 22.285. p. 7 m. q. importaron
las dos relaciones formadas por el S. Co-
misionario correspond. La una á los habues
de la Fragata Protector desde 1.º de Oct.
de 824. hasta fin de Feb. de 826. y la otra
á los de la Corbeta Pichincha hasta fin
de Sept. de 825.

"	"	3.000. +
---	---	----------

En 26. de Abril af 47. y Sup. Decret. fha.
de este día se entregaron al oficial D.
de Marina, y Comand. de la Corbeta Pi-
chincha a la Republica de Colombia
Rafael Lagomarsino trescientos p. á
cuenta de 598. p. 6 m. q. resultan á
alcance á su favor, hasta fin de En.
de 826.

"	"	6.000. +
---	---	----------

En 28. de Abril af 47. y fha de este día,
se pagaron al oficial D. del Cuerpo
político de la Armada D. Felix Garri-
gos trescientos ochos p. sea y medio r.
á cuenta de 617. p. 4 1/2 m. q. resul-
tan de alc. á su favor hasta fin de ²⁰ de 826.

"	"	300. +
---	---	--------

En 2.º de En. de 826. af. al Libro. itan.
y Sup. Decret. fha. 28. de Sep. se enca-
raron á D. Pedro M.º de la Comi.
pagador de Int. Dos mil, cuatrocien-
tos veinte y cinco p. ultimo resto de
3.225. q. corrieron á cuenta de forn-
turas, é igual número de raciones
de infantería

"	"	308.6 1/2.
---	---	------------

"	"	2.425. +
---	---	----------

En 6. de Feb. af 44. y en virtud de

139.482.3.	+	221.768.4 1/4.
------------	---	----------------

De la buelta 139.482.3. + 221.768.41/2.

- mo
Sup. Decro. fha. 3. de oho febrero, se
pag. ^{on} al Numero de Int. ^{de} D. Esteban
Marchena p. los Sueldos que deven-
go en el tiempo q. estuvo empleado
en la Intendencia de la Corte de Cuzco
y dos p. cinco m. 62.5.
- En 28. de Nov. af 47. y en ord. ^{on} Sup. de-
creto fha. 25. de este, se pagaron a
los individuos de la Intendencia de la
Corte del Norte de Chancay Docientos
treinta y seis p. tres y medio m. su-
yo pago se hizo a d. Miguel Aronca-
negro como Intendencia de dichos
individuos. 236.9 1/2.
- En 24. de Abril af 45. y ^{on} Sup. ord. fha. 20.
de este dia, se entregaron a la Comis.
del Excto. de Colombia Dos mil p. 20
cuenta de 3.000. q. se han librado p.
los Oficiales del Batallon de Caracas
en p. de sus alcances. 2.000. +
- En 20. de febrero af 18. y ^{on} Sup. Decro.
fha. 16. de febrero, se pagaron ad.
Estanislao Carrillo, y D. Vicente Vi-
biondo Dos mil ciento noventa y
tres p. ultimo resto de R.D. qq. de
Gallera a raron de diez p. seis m. qq.
seg. comesta q. han enterado en la Factoria
de Provisiones. 2.193. +
- En 18. de Febrero af 17. y ^{on} Sup. ord. fha.
6. de este, se pagaron a la Casa de
Nixon Atacalla, y Comp. Cuatro mil.
quinientos treinta y tres p. dos m.
por fletes de la fragata Alfred. 139.482.3. + 226.260.12/2.

Gratificación de Ayacucho.	Dem resp Callao.	Deudas atrasadas
----------------------------	------------------	------------------

Del fuero — 139.482.3. " " " " " " 226.260.4 1/4

<p>q. cuenta en servicio del Estado, los que se subrogaron por igual suma q. adeudaba por día. en la Aduana. —</p>	" " " " " "	4.533.2.
<p>En 28. de febrero a 21. y sup. ^{res} de cto. 27. y 28. se pagaron a D. Fabian Gomez mil, 75. a cuenta del fletam. de la Frag. Calcedonia, los que se subrogaron por igual suma q. adeudaba por día. en la Aduana. —</p>	" " " " " "	1.000. +
<p>En 9. de oct. a 26. y sup. ^{or} om. fha. 6. de este se pagaron ala Casa de Buth, Cort. y Compañia siete mil, novecientos ochenta y dos p. cinco rs. y 1/2 flores de la Frag. y Bergantin nominados Friendship, y Promac, en el tiempo q. han servido al Estado los que se subrogaron por igual cantidad q. adeudaba por día. en la Aduana. —</p>	" " " " " "	7.982.5.
<p>En 15. de Marzo. a 23. y sup. ^{or} de cto. fha. 13. de este mes, se le abonaron al D. D. Gregorio Utrera Utrera de Huancay Cuatrocientos p. p. Na. exhorcion que hizo p. Socorro de las tropas de igual cant. al Comand. de Huancay D. Pedro Ruiz cuando se hallaba en esa villa. —</p>	" " " " " "	400. +
<p>En 6. de Abril a 27. y sup. ^{or} om. fha. 1. de mayo, se pagaron a D. Juan Jose Sarateca seis mil novecientos siete p. un real p. flores debidos pagar en esa Feor. pial. ala Fragata Torren Corina, cuya cantidad se debió p. nos. que adeudaba en la Aduana aho. Sarateca. —</p>	" " " " " "	6.907.1.
<p>En 7. de Abril de aho. a 31. y sup. ^{or} om. fha. 6. de este, se pagaron a D. Fabian Gomez seis mil, ciento seis p. cinco rs. p. flores de la Fragata Calcedonia, cuya cant. se le abono en la Aduana por día. que adeudaba en ella. —</p>	" " " " " "	6.106.5.

139.482.3. " " " " " " 253.190.1 1/4

De la burocras. "139.482.3. " # "253.190.174.

En 20. de Abril del mismo año de 1826. af^{43.}
y sup. ún. fha 19. de este, se pagaron á la
Casa de Cochuan y Robertson, cinco mil,
ochocientos ochenta y siete p.^{as} flores de Ben
gamin Protector destinado p. el Servicio
del Estado, cuya Cantidad le fue abonada
p. dros. que adeudaba en la Iduanas " " " " " " 5.840. "

En 24. de Abril af^{44.} y sup. ún. fha. 22.
de este, se pagaron á D. Samuel Priess
Cuatro mil, seiscientos noventa y ocho p.
cinco m. p.^{as} flores de la frag. Suexo. Espin
terminada en Servicio del Estado, cuya Cant.
le fue abonada en la Id. p. dros. q. adeudaba " " " " " " 4.698.5.

En 27. de Enero de 1826. af^{9.} y en vid. de
sup. Decro. fha. 24. de este mes, se le en
tergaron á D. Juan Sardon Representan
te de D. José ill. Quirada Cien p. en
Atencion á que su hijo el Aspirante al
Batallon de Boyaca José Manuel Que
sada murió en la Batalla de Ayacucho " " " " " " 100. "

En 8. de Febrero af^{15.} y en vid. de sup.
Decro. fha. 4. de este mes, se le pagaron
á D. Juan Gonzales Pabon, como Apud.
del S. S. Hipolito Manuel Mil dos
cientos cuarenta y siete p. como Alb. y here
dero del finado D. Agustin Landaburu
y tutor de sus hijos menores: en una
forma 375. p. por reditos de un año de
Prál. á 7.500 p. á que se hayan reduci
dos los 15. p. que le legó su Padre
D. Agustin, dueño q. pte de la Plaza del
Techo, y 865. p. á cuenta y p. rebata
del prál. el que queda reducido á 6.635. p.
precomendore que la presente partida

Exatificacion. de Ayacuchos.	Ydem de Callao.	Deudas acordadas.
---------------------------------	--------------------	----------------------

Del presente

109.482.3.	"	263.829.6 1/4.
------------	---	----------------

Es parte de los 6000 p. que han producido las cinco lidias de toros en la pasada temporada.

"	"	1.240. +
---	---	----------

En 9. de febrero af^{15.} y supmo. Dcto. fha. A. se pagaron seiscientos p. a D. Juan de Selandaburu por adeudo de 20. D. p. que al 3. p. gravan sobre la Plaza del Alho, cuya cantidad habia de percibir en la Jecor. de la Ciudad Boliviana por la remesa q. habia de hacer de sus productos a esta jeneral.

"	"	600. +
---	---	--------

En 13. de febrero af^{15.} y en ord. de Sup^{or}. Dcto. fha. A. de dicho Feb. se le entreg. a D. Miguel Fernando Ruiz Moreno de la Congregacion de la D. Docecientos Cuarenta p. por un año de adeudo del Pral. de 3 D. p. al 4. p. que gravan sobre la Plaza del Alho, segun la distribucion hecha en lo q. produjo la pasada Temporada de las lidias de toros.

"	"	240. +
---	---	--------

En 6. de Feb. af^{25.} y en ord. de Sup^{or}. Dcto. fha. D. del que rigen se pagaron al Canonario de Narayenas Ciento veinte p. p. un año del Canon q. le corresponde por el sitio de la Plaza del Alho, cuya can. fue designada p. Dcto. A. de Feb. en la distribucion hecha segun se refiere en la partida anterior.

"	"	120. +
---	---	--------

En 17. de Feb. af^{29.} y en ord. de Dcto. fha. A. de este se entregaron adho. de canon. a Narayenas ocho p. p. habiendose pagado de menos en la ant. partida para completo de un año por correspondencia en el Ciento veinte y ocho pesos.

"	"	008. +
---	---	--------

109.482.3.	"	266.056.6 1/4.
------------	---	----------------

	Gratificación de Ayacucho.	Yem del Callao.	Deudas Ahorradas.
<p>De la balsa.</p> <p>En 28. de febrero af 21. y en ord. de Sup. Decto. fha. de este día, se entregaron cinco mil p. en Liras, al General Bartolome Salom en p. de los 25. D. con recompensa.</p>	139.482.3	#	266.056.6 3/4
<p>En 15. de Marzo af 28. y Sup. Decto. fha 18. de este, se le abonaron al D. D. Gregorio Allex, por el adeudo de Cuentas Presidenciales por empremita que hizo en 24. de Mayo de 1823.</p>	5.000. #	" " " " " "	" " " " " "
<p>En 25. de Marzo af 21. y Sup. Decto. fha. 21. de este mes, se le abonaron por otro q. adeudaba en la 1.ª mas a D. Pedro José de Roca, Guinientos p. cuya Cuent. entero en 22. p. via de empremita en esta forma.</p>	" " " " " "	" " " " " "	300. #
<p>En 10. de Enero af 4. y Sup. Decto. fha 4. del que rige, se le entregaron a D. Rosa Flores, Abogado y representante del Gen. de Infant. D. Juan Carrasco Dos mil p. por la asignacion hecha a favor de los vencedores en Ayacucho.</p>	2.000. #	" " " " " "	500. #
<p>En 31. de En. af 10. y en ord. de Sup. Decto. fha. 30. de este, se le entregaron al Mayor del Ejercito de Colombia José Ant. Solorza Ciento Cinquenta p. a cuenta de la cuota que se le señaló como vencedor en Ayacucho.</p>	" " " " " "	" " " " " "	150. " "
<p>En 1.º de febrero af 12. y Sup. Decto. fha. 28. de Enero, se le entregaron al Mayor del granadero a caballo D. Juan Evidio Guerrada Guinientos p. a cuenta de la parte que le corresponde en las recompensas de Surin y Ayacucho.</p>	" " " " " "	" " " " " "	500.
<p>En 21. de febrero af 18. y en ord. de Sup. Decto. fha. de este día se le entregaron al Mayor 1.º José María Cien p. por la recompensa de Ayacucho.</p>	" " " " " "	" " " " " "	100. #
	147.232.3	#	266.356.6 3/4

Gratificación.	Ydem del	Dudas
de Ayacucho.	Callao.	arrasadas.

Del presente	147.232.3	"	266.856.6 3/4
--------------	-----------	---	---------------

En 23 de Febrero af 19 y en ord. de sup. de
 ceto fha. 22 de este, se le entregaron al
 Invalido Juan Bargas Dociunoz p.
 por la recompensa q. le corresponde como
 vencido en Ayacucho donde se inutilizó.

200. +

En 4 de Mayo af 22 y sup. Deco. fha. 28
 del anterior, se le entregaron al s. Coronel
 Juan. Picon, como alpod. del sang. t.
 Pedro Ariza Cien p. por la gratificación
 concedida á los Situadores del Callao.

100. +

En 24 de Mayo af 30 y sup. Deco. fha.
 de este día, se le entregaron al s. Inal.
 Lucas Carbajal tres mil p. como repre-
 sentante del Capitan D. Demetrio Al-
 fano, quien le corresponden por las
 recompensa á los Vencid. en Ayacucho.

3.000. +

En 22 de Mayo af 30 y sup. Deco.
 fha. 24 de este, se le entregaron al sub-
 tado de lanceros de Venezuela Juan
 Esparra Cien p. por la recompensa
 señalada á los Situadores del Callao.

100. +

En 24 de Mayo af 30 y sup. ord. fha. 20
 de este, se le pagaron al subtenien-
 te grad. del Regim. to Ayacucho D. Jose
 Campe Cien p. por la recompensa que
 le ha sido señalada en otro Campo.

100. +

En 5 de Abril af 36 y sup. Deco. fha.
 de este día, se le entregaron al Teniente
 Coronel D. Juan Santa Ana tres mil p.
 los sueldos que se libraron en Lima
 á favor de D. Josefa Santa. Dudas
 del Capitan Ramon Aponte, por la re-
 compensa señalada á este, como uno
 de los Situadores del Callao.

3.000. +

	150.532.3	3.200	266.856.6 3/4
--	-----------	-------	---------------

De la buelta 150.532.3. 3.200. 266.856.6 3/4

- En 14 de Abril a p. 41. ^{or} Deco. fha.
 En de este mes se entregaron a D. Na-
 rina Gomez, como viuda del teniente
 D. Jose Moreno Cien p. por la gra-
 tificacion que a este le correspondio p.
 la clase de Sarg. 1.º en las Reconpen-
 sas de Tamin y Tlaxacuco. 100. +
- En 3 de Enero a p. 2. ^{mo} Deco. fha.
 En de este mes, se le pagaron a D.
 Pedro Macha por sueldos devengados
 hasta Febrero del año f. de 824. Cien
 to veinte y seis p. siete y medio rs. " " " " " " 126.7 1/2
- En 4 de Enero a p. 3. ^{or} Deco. fha.
 de ayer, se le pagaron al Oficial N.º
 del Ministerio de Gobierno D. Jose
 Davila por ultimo Voto de la mesa
 da de 17 p. Cinq. y Cuatro p. Cinco rs. " " " " " " 54.5
- En 12 de Enero a p. 5. ^{or} Deco. fha.
 En de este, se le pagaron a D. Juan
 Lacomba, Cien p. a cuenta de 299.
 5/2 m. que alcanzo de sueldos deven-
 gados h. 824. como Of. del Minis-
 terio de Gobierno. " " " " " " 100. +
- En 4 de En. a p. 2. ^{or} Deco. fha. 31
 del pasado, se le pagaron al D. D. Ju-
 an Fran. Buelly Cinqenta p. a
 Cuenta de los Votos de la Capella-
 ma que goza, cuya prial. reconoce
 esta Señoria prial. " " " " " " 50. +
- En 5 de Enero a p. 3. ^{or} Deco. fha.
 fha. 13 de Noxe. de 824 que
 se le declaro la penson, se le paga-
 ron al D. D. Juan Jose Cabero tres
 Cientos unove p. en cuartillo reditos 150.632.3. 3.200. 267.188.3 1/4

Gratificación. de Ayacucho.	Idem del Callao.	Deudas anexas.
--------------------------------	---------------------	-------------------

Del frente

150.632.3.	3.200.	267.133.3/4.
------------	--------	--------------

Del Real. de 20. D. J. q. al 3.º re-
conoce esta Señoría á favor de la
Casa de niños huérfanos, cuyos
reclutas son respectivos desde el 27.
de Junio del año par. afín de Dize.
del mismo en q. se mandó cumplir
el Sup. Decro. de 13. de Nov. de 821.

"	"	309.0/4.
---	---	----------

En 1.º de Febrero af. 12. y Supmo. Decro.
fha. 25. de Enero, se le pagaron ad.
Sr. Notario Salazar ciento seuen-
ta y cinco p. suavos xi. por reclutas
vencidos desde 14. de Mayo de 823.
h.º fin de Enero de 826.

"	"	165.4.
---	---	--------

En 10.º de Abril af. 13. y en virtud de Sup.
Decro. fha. 4. de este, se le entregaron
al Sr. Obispo D. D. Jose Velaz de Villa,
mil p. á cuenta de los reclutas del Sup.
q. reconoce esta Señoría. fha. á favor
del Almirante de Ultramarinas, y con
por reclutas vencidos.

"	"	1.000.
---	---	--------

En 11. de Enero af. 5. y Sup. or. fha.
17. de Div. se le pagaron á D. Juan
Obrien y Comp. tres mil, novecientos
seinte y quatro p. de un credito
calificado en la Junta de Liquidaci-
on, valor de efectos navales q. reci-
bió la Com. de Ultramarinas, cuya can-
tía fue mandada abonar por dno. que
adundaba en la Ab. D. Juan Pagan
a quien se le endoso su. Libranza

"	"	3.924.
---	---	--------

En 14. de Enero af. 6. y Sup. Decro. fha.
12. de este, se le abonaron por dno.

150.632.3.	3.200.	272.536.7/4.
------------	--------	--------------

De la buelta 150.632.3. " 3.200. " 272.586.7 1/2.

que adeudaba en la ^{ma} C. Cuatro mil,
 p. a cuenta de 17.471. p. 5 1/2 m.
 del Credito q. ha sido reconocido a
 favor de D. ^{ma} Jose de Atarada — " " " " " " 4.000. +
 En 14. de Enero a ^{ma} p. 6. y ^{ma} Sup. Decretos.
 fha. 10. y 14. de este, se le entregó
 a D. Estanuel Pando, Capitan de In-
 genieros D. ^{ma} Docientos p. a cuenta de
 1.332. p. 6 1/2 m. que le debe el Estado
 por sueldos vencidos. — " " " " " " 200. +
 En 30. de En. a ^{ma} p. 10. y ^{ma} Sup. Decretos. fha.
 19. de este, se le abonaron por D. ^{ma}
 que adeudaba en la ^{ma} C. la Casa
 de Cochman Cuatro mil ochocientos
 Setenta y cinco p. a sta. de 16.960.
 p. 5 m. del Credito que le está recono-
 cido por Auto de la Junta de Liquida-
 cion fha. 16. de Dic. de 825. — " " " " " " 4875. +
 En 14. de Febrero a ^{ma} p. 16. y ^{ma} Sup. Decretos.
 fha. 6. de este, se le pagaron a D. En-
 genio Flores, cuarenta y tres p. va-
 lor de las especies que en el año de 823.
 vendió al Banco de Sta. cuyo Credito
 ha sido calificado p. la Junta
 de Liquidacion. — " " " " " " 43. +
 En 15. de Mayo a ^{ma} p. 23. y ^{ma} Sup. Decretos. fha.
 de este dia, se le pagaron a D. Gene-
 ra Vidal Cien p. ultimo recibo de
 143. p. 5 1/2 m. que devengó de fina-
 do por el Farmaceutico D. Manuel
 Palacios. — " " " " " " 100. +

150.632.3. " 3.200. " 281.304.7 1/2.

Gratificacion Mem de Deudas.
de Agreueho. Callao. arrearsadas.

Del frente 150.632.3. " 3.200. 281.804.7 1/2.

En 15. de Nov. de 1796. a f. 28. ^{or} Sup. Decto.
 fha. de este dia, sele enregaron a D.
 M.^{ca} Martute Saravia Cien p. a cuen-
 ta de 2.610. p. 4 1/4 r. parte del cre-
 dito reconocido por sueltos de su finado
Marido D. D. Mariano Perez & Saravia " " " " " " 100. "

En 17. de Nov. a f. 28 ^{or} en virtud de Sup. mo
Decto. fha. 15. de este, sele abonaron
 por dra. que adeudaba en la As. mo
D. Jose M. a Mercado Mil p. como
 pte. de 4.000. que reconocidos a favor
 del s. Coronel D. Juan Lomo Sanchez,
 segun auto de la Junta de Liquidac.
 fha. 30. de Enero ultimo. " " " " " " 1.000. "

En 18. de Enero a f. 29. ^{mo} Sup. Decto. 15.
 de este sele pagaron a D. Petronila
Gonzales viuda de D. Vicente Sarri-
va Cien mil p. librados en Letras
 sobre el Empremito que han ido a
 levantar a Londres los Plenipo-
tenciarios Almedo y Suredes, cuya
 cant. ha sido satisfecha a eta. de
 1795. 959. p. 4 1/4 r. reconocidos a su
 favor por la Junta de Liquid.
 en razon de fletes devengados por el Nauio
Montecagudo y sele restan de 095.959 p.
 4 1/4 reales " " " " " " 100.000. "

En 20. de Nov. a f. 29. ^{or} Sup. Decto.
 fha. 15. de este, sele pagaron a la S. ca
D. Carmina Llano Cien p. a cuenta
 de los sueltos de su finado Marido D.
Jose de la Ig. segun billete de la Junta
 de Liquidacion. " " " " " " 100. "

an.
7/2.

3/2.

0/2.

5/2.

3.

"

5/2.

1/2.



